

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día uno de abril de dos mil veinte, a las trece horas, en el domicilio de la compañía STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S.A. ubicado piso 8º del Edificio Bristol Parc, situado en la calle Catalina Aldáz N° N23-534 y Av. Portugal, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía: señor Patricio Xavier Durán Terán, propietario de mil seiscientos sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y siete votos; señora Josethe Paulina Cáceres Idrobo, propietaria de mil seiscientos sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y siete votos; y, señora María Elena Jaramillo Pérez, propietaria de mil seiscientos sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y seis votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Josethe Paulina Cáceres Idrobo, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario el señor Patricio Durán Terán, en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente de manera virtual el Comisario de la compañía, la señora María Dolores Mendoza. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE ACCIONES	%
Patricio Xavier Durán Terán	1667	1667	33,34%
Josethe Paulina Cáceres Idrobo	1667	1667	33,34%
María Elena Jaramillo Pérez	1666	1666	33,32%
TOTAL	US\$ 5000.⁰⁰	5000	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al del orden del día, el cual consiste en: 1. Nombramiento de Comisario. 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario. 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. 4. Conocimiento y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2019; y, 5. Resolución sobre el destino de las utilidades.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el accionista Patricio Xavier Durán toma la palabra y mociona que se nombre como Comisario a la señora María Dolores Mendoza, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo cual se procede a posesionar como Comisario de la Compañía a la señora María Dolores Mendoza, quien encontrándose presente de manera virtual en esta Junta, acepta la designación que se le hace.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Patricio Durán Terán e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se

dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del Comisario y la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, la Presidenta solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre del 2019. En este momento, el accionista señor Patricio Durán Terán señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedida de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los accionistas Josethe Paulina Cáceres Idrobo y María Elena Jaramillo Pérez, quienes representan el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Luego de ello, la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, la Presidenta, indica que la Gerente General ha presentado su informe de administración, por lo que solicita se dé lectura al mismo. En este momento, el accionista señor Patricio Durán Terán señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los accionistas Josethe Paulina Cáceres Idrobo y María Elena Jaramillo Pérez, quienes representan el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueban por unanimidad al informe de la administración para el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Finalmente, la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la accionista Josethe Paulina Cáceres Idrobo, e indica que, en el ejercicio fiscal del 2019, hubo pérdida. La junta conoce este punto y lo aprueba.

Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 14h00, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, los cuales firman, en unidad de acto, a uno de abril de dos mil veinte.

f) Josethe Paulina Cáceres Idrobo, Accionista, Presidente; f) María Elena Jaramillo Pérez, Accionista; f) Patricio Xavier Durán Terán, Accionista, Gerente General Secretario.

RAZON. –CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta Universal de Accionistas de la compañía STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S.A., celebrada el uno de abril del 2020. – **LO CERTIFICO.– Quito, uno de abril de 2020.**



Sr. Patricio Xavier Durán Terán
Gerente General - Secretario